



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1986

Expte. N° 16.063/86

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del proyecto N° 90 propone la designación de un auxiliar de investigación, al haber quedado vacante el cargo por renuncia, y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, D.N.I. N° 92.192.393, como auxiliar de investigación del programa N° 90: "Desarrollo de un sistema constructivo industrializado por componentes con aprovechamiento de residuos de madera", del Consejo de Investigación, con la retribución mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Setiembre en curso y hasta el 31 de Mayo de 1987.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 521 - 86